MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL FICHA - RESULTADO ESPECFICO

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha: 18/09/2024 PAGINA 163 2025 Hora : 3.36.04 PM

SECTOR : PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS 01

PLIEGO: 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

INDICADOR: 3257 PORCENTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS QUE PASARON DE CRITICOS A NO CRITICOS

NIVEL RESULTADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0145 MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

TIPO GRUPO **GRUPO** ÚNICO TOTAL

DIMENSION

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

EL INDICADOR SE CALCULA DE LA SIGUIENTE FORMA: PSENC = (SENCT / SECB) * 100%

PSENC: PORCENTAJE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE PASARON DE CRÍTICOS A NO CRÍTICOS.

SENCT: CANTIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO NO CRÍTICO EN EL PERIODO EVALUADO SECB: CANTIDAD DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS BASE (AÑO 2016).

T: AÑO EN QUE SE EVALÚA EL INDICADOR

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

- LIMITACIONES:
 1. ERROR EN LA TIPIFICACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD (GENERACIÓN, TRANSMISIÓN O DISTRIBUCIÓN) QUE ORIGINÓ LA INTERRUPCIÓN EN EL REPORTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA, QUE AFECTARÍA LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN DISTRUCIÓN Y TRANSMISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE SU CRITICIDAD.
 2. REPORTE PARCIAL DE LAS INTERRUPCIONES POR PARTE DE LAS EMPRESA CONCESIONARIA, QUE AFECTARÍA LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN DISTRUCIÓN Y TRANSMISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE SU CRITICIDAD.
- 3. REPORTE INCORRECTO DE INTERRUPCIÓN, LO CUAL AFECTA LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN DISTRUCIÓN Y TRANSMISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE SU CRITICIDAD

SUPUESTO:

- 1. OPORTUNA ACTUALIZACIÓN POR PARTE DEL ENTE NORMATIVO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN A CARGO DE LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, YA QUE ESTO CONLLEVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN DISTRUCIÓN Y TRANSMISIÓN Y SU DETERMINACIÓN DE CRITICIDAD.
- 2. ADECUADO Y OPORTUNO REPORTE DE LA INFORMACIÓN DE INTERRUPCIONES.

PRECISIONES TÉCNICAS

EL INDICADOR TIENE EL SENTIDO DESCENDENTE CONSIDERANDO QUE, EL OBJETIVO ES DISMINUIR LA CANTIDAD DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN (SISTEMAS QUE SUPERARON LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDOS). ESTO SE DETERMINA A TRAVÉS DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO SOBRE EL PORCENTAJE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE PASARON DE CRÍTICOS A NO CRÍTICOS.

OBSERVACIÓN: SISTEMA ELÉCTRICO CRÍTICO

ES AQUEL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SUPERÓ LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSMISIÓN O EN AMBOS.

SISTEMA ELÉCTRICO NO CRÍTICO

ES AQUIEL SISTEMA EL ÉCTRICO QUE NO SUPERÓ LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN TRANSMISIÓN O EN AMBOS

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

BASE DE DATOS DE ANEXO 1 y 2 DEL SISTEMA INFORMATICO GFEIT- OSINERGMIN

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA PERIODICIDAD

S/PERIODICIDAD 65 PERU TOTAL